

El juez rechaza de nuevo el archivo de la querrela de Yesa

► El magistrado considera que los hechos constituyen un «ilícito penal»

► El fiscal acusa a tres exaltos cargos del Ministerio de Medio Ambiente

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid ha ratificado, a través de un auto, la querrela criminal interpuesta por el ayuntamiento de Artieda (Zaragoza) contra tres exaltos cargos del Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM) acusados de prevaricación en el proceso de adjudicación del recrecimiento del pantano del embalse de Yesa. En su escrito, el juez afirma que «los hechos denunciados constituyen ilícito penal y por ende el instructor puede y debe realizar las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos».

La querrela fue interpuesta por el consistorio contra Carlos Escartín, ex director general de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas; Dolores Carrillo, ex directora general de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental; y Carlos Vázquez, ex secretario técnico del Ministerio de Medio Ambiente.

En su día, el informe del ministerio público también aludió a presuntas irregularidades cometidas por Benigno Blanco, exsecretario de Estado de Aguas, y por Tomás Sancho, expresidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Con el auto, fechado el 4 de septiembre y que dio a conocer ayer el consistorio de Artieda, el juzgado rechaza el recurso planteado por el abogado del Estado para que se archivase las diligencias, por entender que no existe delito alguno cometido por sus defendidos.

El juzgado considera, sin embargo, que la conducta denunciada por los querrelados «de acreditarse, constituiría el tipo penal que tanto la acusación particular como el Ministerio Fiscal le atribuyen».

Para argumentar su rechazo, señala que «de lo hasta ahora actuado se acreditan suficientes y reiterados indicios que contravienen y se oponen a los requerimientos necesarios de que habla el artículo 637 de la Ley de enjuiciamiento Criminal



► La querrela fue interpuesta por el ayuntamiento del pueblo de Artieda, en la imagen.

EL PERIÓDICO

cronología

LA BATALLA JUDICIAL

El proyecto de recrecimiento de Yesa acumula hasta siete procesos judiciales.

1.3.00 ► El Ayuntamiento de Artieda acuerda presentar una querrela por prevaricación contra tres altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente.

8.7.02 ► La Fiscalía de Madrid detecta indicios de presunta corrupción en la tramitación del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa.

20.7.02 ► El juez del caso Yesa ordena investigar el patrimonio de altos cargos de la Administración y de ingenieros por presunta prevaricación.

para decretar el sobreseimiento libre pedido por el recurrente».

Además, agrega que, hasta este momento procesal, «el instructor no considera agotada la investigación», por lo que admite y dispone la práctica de diligencias solicitadas por las partes para esclarecer los hechos.

Asimismo, añade que «sin que esto sea óbice para que, en legal forma, y en momento procesal oportuno, el instructor puede adoptar algunas medidas o acuerdos permitidas en la Ley Penal de Enjuiciamiento».

El Ayuntamiento de Artieda expresó ayer «su plena satisfacción» por esta decisión del juez, ya que, en su opinión, «constituye la antesala del procesamiento de los tres querrelados, así como de todos aquellos que, del resultado de la investigación, resulten también autores, cómplices o encubridores».

Precisamente, el próximo lunes está previsto que el juez tome declaración a dos técnicos de Medio Ambiente que realizaron informes contrarios a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. ≡

CHA pide unidad de acción en las protestas por el Plan Hidrológico

►► El presidente de CHA, Bizén Fuster, pidió ayer «cautela» en la próxima convocatoria de movilizaciones contra el Plan Hidrológico Nacional (PHN), para evitar su utilización partidista, y consideró que es el momento de promover acciones colectivas ante el «desmoronamiento» de los datos científicos en los que se basa el Plan. Fuster compareció ayer en rueda de prensa acompañado del secretario general de la formación, José Antonio Acero, para informar sobre las próximas actuaciones de CHA en contra del PHN, como la presentación de una moción en las Cortes de Aragón y distintos documentos ante la Comisión Europea y el Congreso.